

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2.011
Expediente No.4846-1969

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante comunicación de fecha 13 de diciembre del 2011 y presentada ante ustedes el día 19 de diciembre del 2011, a las 14:12, (hoja de trámite No. 60826-0), se informó a ustedes erróneamente las siguientes cesiones:

Ing. Antonio Rachid Baduy Auad, con cédula de ciudadanía No. 09-00707365, ha cedido setecientas mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en los títulos N.- 01, 02, 03, 04, 05 06, y 07 de cien mil acciones cada uno de ellos y numeradas desde la # 0000001 hasta la # 0700.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Ing. Antonio Francisco Baduy Huerta, con cédula de ciudadanía No. 09-12108651, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.- 08 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00700.001 hasta la # 0750.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Lcda. Alexandra María Baduy Huerta con cédula de ciudadanía No. 09-08946981, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.-9 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00750.001 hasta la # 0800.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

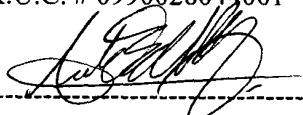
Sr. Andrés Eduardo Baduy Huerta con cédula de ciudadanía No. 09-15316202, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.- 10 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00800.001 hasta la # 0850.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Sin embargo de la revisión posterior hemos notado el error cometido, y por ende solicitamos a ustedes cordialmente dejar sin efecto dicha comunicación, ya que **la única cesión realmente realizada y que ponemos en su conocimiento es la siguiente:**

El Ing. Antonio Rachid Baduy Auad, con cédula de ciudadanía No. 09-00707365, ha cedido setecientas mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en los títulos N.- 01, 02, 03, 04, 05 06, y 07 de cien mil acciones cada uno de ellos y numeradas desde la # 0000001 hasta la # 0700.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Particular que comunico a usted para que se sirva dejar sin efecto la comunicación anterior y registrar esta única transferencia efectuada.

Por Plásticos Panamericanos Plapasa S.A.
R.U.C. # 0990028044001



Ing. Antonio Francisco Baduy Huerta
C.C. # 09-12108651
GERENTE GENERAL

2011 DEC 22 AM 11:37



Guayaquil, 13 de Diciembre del 2.011
Expediente No.4846-1969

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que se han registrado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía: **“PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.”**

Ing. Antonio Rachid Baduy Auad, con cédula de ciudadanía No. 09-00707365, ha cedido setecientas mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en los títulos N.- 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de cien mil acciones cada uno de ellos y numeradas desde la # 0000001 hasta la # 0700.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Ing. Antonio Francisco Baduy Huerta, con cédula de ciudadanía No. 09-12108651, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.- 08 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00700.001 hasta la # 0750.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Lcda. Alexandra María Baduy Huerta con cédula de ciudadanía No. 09-08946981, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.-9 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00750.001 hasta la # 0800.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Sr. Andrés Eduardo Baduy Huerta con cédula de ciudadanía No. 09-15316202, ha cedido cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, emitidas en el título N.- 10 de cincuenta mil acciones y numeradas desde la # 00800.001 hasta la # 0850.000, a favor de la compañía CIPROTEC S.A. con R.U.C. No. 0991338357001.

Tanto los cedentes como la cessionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para que se sirva registrar esta transferencia efectuada.

Por Plásticos Panamericanos Plapasa S.A.
R.U.C. # 0990028044001



Ing. Antonio Francisco Baduy Huerta
C.C. # 09-12108651
GERENTE GENERAL